



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201500706-00 del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el doctor **ROBINSON OCHOA CASTILLO** en su calidad de **JUEZ DE PAZ DE CAJICA**, se profirió auto de fecha **DIEZ (10) de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRES (2023)**, mediante el cual esta Corporación profirió pliego de cargos contra el disciplinado y adecuó el trámite conforme a la nueva ley 1952 de 2019, respectivamente.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/73> en el aparte Edictos – 2023 por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **22/02/2023** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **24/02/2023** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: GERALDIN MONTERO NIETO
CARGO: OFICIAL MAYOR

Carrera 7 No 32-26 piso 30 teléfono **315-6417388**

Correo: csjsdmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co